

1. Acceso

- El acceso al camping y la utilización de los Servicios está reservado a quien haya contratado una estancia.
- La admisión de menores de 21 años está sujeta a la presencia de su padre, madre o tutor legal durante toda la estancia.
- El cliente se compromete a cumplir con esta Normativa, así como el Régimen Interior de Camping de la Federación Catalana de Campings. La Dirección del camping podrá expulsar y reservarse el derecho de admisión, así como cancelar el contrato a los clientes que turben la paz, falten a las normas elementales de convivencia social o incumplan las normativas mencionadas.

2. Inscripción

- El cliente, titular de la estancia, formalizará la inscripción con el DNI o pasaporte válido, y el de todos sus acompañantes.
- El cliente debe formalizar el contrato de inscripción en la recepción en el momento de su llegada, indicando exactamente el número de personas, vehículos y cualquier otro elemento sujeto a tarifa. Por otro lado, el cliente tiene la posibilidad de formalizar la inscripción a través del servicio de Priority Express Check-in.
- Toda modificación en los elementos inscritos deberá ser comunicada a la recepción de forma inmediata.
- El cliente debe firmar el contrato, aceptando todo lo indicado en el mismo.
- El titular de la estancia será el responsable de todos los actos y perjuicios que puedan ocasionar él y/o sus acompañantes.

3. Parcelas

- Horario de entrada: a partir de las 16:00 h. Horario de salida: antes de las 12:00 h.
- El número máximo de ocupantes por parcela es de 6 personas (niños y bebés incluidos, de todas las edades).
- El cliente respetará los límites de la parcela que le ha sido asignada a la llegada, no pudiendo ocupar cualquier otra plaza sin autorización previa de recepción.
- La caravana o autocaravana debe instalarse en posición paralela a la calle y el vehículo debe quedar estacionado dentro de la parcela.
- Cada parcela dispone de una única conexión eléctrica de 6 A, quedando prohibido enchufar a más de un punto de electricidad.
- Se prohíbe expresamente la instalación de elementos que no correspondan con los de uso temporal, propio y habitual de la estancia en campings, o perjudiquen la imagen del establecimiento como vallas, electrodomésticos, etc.

4. Alojamientos (bungalows, mobil homes y tiendas)

- Horario de entrada: a partir de las 16:00 h. Horario de salida: antes de las 10:00 h.
- No se podrá superar la ocupación máxima del alojamiento (niños y bebés incluidos, de todas las edades).
- El cliente deberá dejar una fianza de 100€ a la llegada.
- Los elementos propios del inventario de alojamiento están destinados a uso exclusivo dentro del alojamiento.
- El vehículo deberá estacionarse únicamente en la plaza asignada. Está permitido un vehículo por alojamiento.
- Los perros, y cualquier otro animal de compañía, están prohibidos en los alojamientos.
- En el espacio destinado a aparcamiento o terreno pertinente al alojamiento no se permite la colocación de ningún tipo de tienda o similar.

5. Pago de la estancia

- La estancia se pagará en su totalidad en el momento de la inscripción.
- Los precios se aplicarán por jornada de acuerdo al número de pernoctaciones. Una vez sobrepasada la hora de salida, se devengará una pernoctación adicional.
- En caso de impago de la estancia o abandono de las pertenencias, la Dirección del camping podrá trasladar los elementos de acampada y/o equipaje del cliente a un nuevo emplazamiento fuera de la parcela o alojamiento, sin las condiciones de seguridad que se ofrecen en el camping.

6. Visitas

(Sujeto a posibles restricciones por el Covid)

- Se admiten visitas de personas que tengan familiares y/o amigos alojados.
- Todos los visitantes deberán inscribirse en la recepción antes de entrar. En el momento de la inscripción deberán venir acompañados de la persona a la que vienen a visitar.
- Los visitantes que estén más de una hora dentro del recinto o que en cualquier caso hagan uso de algún servicio, deberán abonar la tarifa de visitante.
- Las visitas deberán abandonar el recinto antes de las 23:00 horas, y en ningún caso podrán pernoctar, excepto previa autorización y pago de la tarifa correspondiente.
- El titular de la estancia se compromete y se responsabiliza de que sus visitantes respeten la presente normativa.
- Las visitas, en ningún caso, podrán entrar el vehículo dentro del recinto del camping.

7. Servicios sanitarios

- Los menores de 4 años deberán ir siempre acompañados de sus padres o tutores legales.
- Por razones sanitarias, no se permite entrar con perros, lavar platos, ropa o equivalentes.
- Los bloques de sanitarios no son un lugar de reunión o juego, y no se permitirá la utilización de altavoces.

8. Piscina

- Todos los clientes que hagan uso de la piscina se obligan al cumplimiento de las normas de uso que figuran a la entrada del recinto.
- Los socorristas velarán por la seguridad al recinto, y es por este motivo que se deberá seguir en todo momento las indicaciones que hagan. Podrán denegar el acceso o expulsar de la piscina a cualquier persona que incumpla sus indicaciones.
- El acceso a la piscina no se permite con ropa o calzado que no sean exclusivos para el baño.
- Los menores de 14 años deben ir siempre acompañados de un adulto. Los padres son los encargados de la seguridad de sus hijos, declinando el camping cualquier responsabilidad.

9. Miniclub

- El acceso al miniclub es libre para niños y niñas entre 4 y 12 años, pero es importante recalcar que no se trata de un servicio de guardería.
- Los niños y niñas menores de 4 años deben estar siempre acompañados por un adulto.
- Los padres deben estar localizables en todo momento.
- Los animadores no se hacen responsables de la asistencia o ausencia de algún/a niño/a durante su participación en las actividades, según los horarios establecidos en el planing de animación. Al terminar la actividad, los padres son los encargados de la seguridad de sus hijos, declinando el camping cualquier responsabilidad.

10. Parque infantil

- Es de uso exclusivo para niños y niñas hasta 12 años, que deben estar vigilados siempre por un adulto.
- Los padres son los encargados de la seguridad de sus hijos, declinando el camping cualquier responsabilidad.
- La utilización de altavoces y similares se condicionará al buen uso, y siempre que permita la convivencia y el descanso de los vecinos.
- En horario de silencio, no se permitirá el acceso.

11. Zona deportiva

- Es de acceso libre para los clientes del camping.
- Es obligatorio hacer un uso cívico y compartido entre todos los clientes.
- Para la utilización de la pista de tenis es necesaria la reserva previa.
- Es un espacio no vigilado. Los niños y niñas de hasta 10 años deberán estar vigilados siempre por un adulto. Los padres son los encargados de la seguridad de sus hijos, declinando el camping cualquier responsabilidad.
- La utilización de altavoces y similares se condicionará al buen uso, y siempre que permita la convivencia y el descanso de los vecinos.
- La Dirección se reserva el derecho de reservar los espacios deportivos para la realización de actividades de animación o usos privados.

12. Perros y mascotas

- Están permitidos en las parcelas previa inscripción, siempre y cuando no sean de raza potencialmente peligrosa (según Real Decreto 287/2002 de 22 de marzo).
- Deberán estar atados y controlados en todo momento por su propietario, no pudiendo dejarlos solos dentro del camping.
- Debe disponerse de seguro de responsabilidad civil, la documentación y el certificado sanitario exigible según la raza.
- Los propietarios se obligan a recoger las deposiciones de sus animales.
- Los propietarios son los responsables de los perjuicios que puedan ocasionar.
- En cada instalación o servicio se indica el posible acceso o prohibición de los animales.

13. Barbacoas

(El uso de barbacoa está supeditado al plan ALFA de la Generalitat de Catalunya, pudiéndose prohibir temporalmente según las condiciones meteorológicas)

- Se utilizará la barbacoa comunitaria o individual siempre con carbón.
- Está totalmente prohibido encender fuego abierto directamente en el suelo.
- Está totalmente prohibido hacer uso de la barbacoa dentro de los alojamientos o en la terraza/porche de los alojamientos.

14. Lavandería

- La ropa se puede lavar en las lavadoras o lavaderos.
- Es obligatorio recoger la ropa de las lavadoras/secadoras inmediatamente después de la finalización del lavado o secado.

15. Lava coches

- Los coches se pueden lavar en la zona destinada como lava coches.
- Los toldos, suelos, tiendas o similares únicamente podrán lavarse en la zona destinada como lava coches.

16. Fuentes y lavaplatos

- Las fuentes son para la recogida de agua.
- Las fuentes no podrán ser utilizadas para higiene personal, lavado de pies, calzado, animales, etc.
- Los lavaplatos son para la limpieza de menaje de cocina.
- Los lavaplatos no podrán usarse para lavar ropa o vaciar ningún tipo de sustancia como restos de comida o aguas residuales.

17. Aguas residuales

- La evacuación de aguas residuales se hace siempre en el WC químico. Se prohíbe el vertido en el suelo, las fuentes o sanitarios.

18. Basuras

- El cliente recogerá su basura y la depositará en los recipientes y contenedores de reciclaje distribuidos por el camping, a lo largo de su estancia y al finalizar su estancia.
- El camping hace recogida selectiva. Animamos a nuestros clientes a realizar una separación selectiva de sus residuos y depositarlos en los contenedores correspondientes.
- No se puede acumular basura en la parcela o alojamiento. Si la Dirección lo cree oportuno, puede exigir su retirada.
- No se puede depositar bolsas de basura en las papeleras destinadas a otros usos, situados en los caminos o zonas comunes.

19. Vehículos

- El acceso y circulación interna de vehículos en el establecimiento se permite de 7:00 h. a 24:00 h., con limitación de un vehículo por parcela o alojamiento.
- La circulación queda suspendida durante el horario de silencio y solo se permitirá en situaciones de emergencia previamente autorizadas.
- La velocidad máxima permitida dentro de todo el recinto es de 10 km/h.
- Los vehículos deben estacionarse dentro de los límites de la parcela asignada o espacio de aparcamiento en los alojamientos.

20. Bicicletas y otros vehículos no matriculables

- Horario: de 7:00 h. a 24:00 h.
- No se permite circular de manera peligrosa o competitiva, su uso está supeditado exclusivamente al paseo y desplazamiento.
- Los usuarios deben respetar las señales de circulación.
- Esta normativa es extensiva a patinetes (tradicionales y eléctricos), así como hoverboards, quads, pocket-bikes y otros vehículos.

21. Horario de silencio

- Horario: de 24:00 h a 7:00 h.
- Durante este horario, y en beneficio de todos, debe haber silencio absoluto y no se permite la circulación de vehículos.
- De 7:00 a 24:00 h, ruidos, voces, televisores, radios y similares se permiten a un volumen apropiado que permita la convivencia y permita el descanso a los vecinos. Si la Dirección lo cree oportuno, puede restringir su uso.

22. Seguridad

- El cliente es conocedor que el camping está situado cerca del mar y de un río, en una llanura, y asume los riesgos que esto conlleva, como también asume otros riesgos meteorológicos, sanitarios y/o de fuerza mayor. El camping declina cualquier responsabilidad sobre estos riesgos.
- El cliente se obliga a seguir en todo momento las indicaciones del personal del camping en caso de producirse situaciones de emergencia o riesgo tales como inundaciones, temporales marítimos, fuertes vientos, fuertes tormentas, incendios, situaciones de riesgo sanitario u otras emergencias de fuerza mayor.
- La Dirección no se hace responsable de los robos, sustracciones, pérdidas o daños de cualquier tipo incurridos durante su estancia en el camping. Recomendamos no dejar objetos de valor a la vista y cerrar puerta y ventanas de su alojamiento.
- La Dirección no responderá de los daños causados por incendios ocasionados por los propios campistas o sus pertenencias.

23. Horarios

- En cada espacio o servicio está indicado el horario de prestación del servicio. La Dirección se reserva el derecho a modificarlos.
- Cualquier servicio que preste el camping, sin que lo exija la Normativa Turística vigente tiene carácter de absoluta voluntariedad, por lo que podrá suspenderse su prestación, total o parcialmente.